

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **08 JUN 2017**

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión de la Mgter. Valeria Johana Blanco (DNI N° 29.419.588) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Blanco satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD N° 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con los señores Profesores Dr. Enrique Neder, Dr. Gustavo Ferro y Dr. Alfredo Visintini, que como Director de Tesis propuesto, presidirá la misma;

Que en la 2° Reunión de fecha 10 de mayo de 2017, el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas aconseja hacer lugar a lo solicitado; por ello,

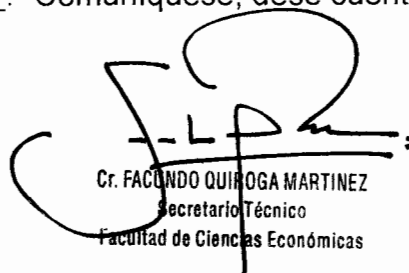
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

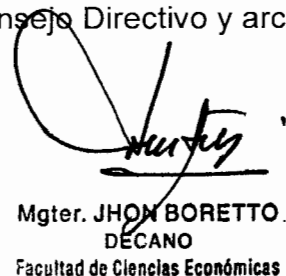
Art. 1°.- Admitir a la Mgter. Valeria Johana Blanco (DNI N° 29.419.588) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía.

Art. 2°.- Designar al Dr. Alfredo Visintini como Director de Tesis de la Mgter. Valeria Johana Blanco.

Art. 3°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis con los señores Profesores Dr. Alfredo Visintini, Dr. Enrique Neder y Dr. Gustavo Ferro.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas